

## Anexo 1.- Valoración Final del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: Cañada Morelos

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

Sección	Calificación	Justificación
A. Justificación de la creación y del diseño del programa	0.5	El diagnóstico municipal se encuentra integrado en el PMD 2021-2024, el cual es un documento oficial, debido a que se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla (POE), además se establece un eje rector con objetivos que se vinculan con los rubros de aplicación de los recursos del FORTAMUN para contribuir a la atención del problema detectado en el diagnóstico del Plan, y está debidamente alineado a los ejes rectores del PED 2019-2024 y el PND 2019-2024.
B. Planeación (Planeación estratégica, programación y presupuestación)	3.00	El Municipio cuenta con un programa que se vincula con los objetivos del FORTAMUN y es posible identificar el resumen narrativo de la MIR en el Programa Presupuestario a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades. El Municipio convoca a los representantes comunitarios y responsables involucrados a reuniones para priorizar los proyectos, obras o acciones. El Municipio conformó su Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como órgano de concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, con la función de promover la participación de los distintos sectores de la comunidad en la priorización de los proyectos, obras y acciones a ejecutar con los recursos del FORTAMUN.
C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	5.25	El Municipio publicó en su portal oficial de internet los reportes del SRFT, al igual que los avances a sus Programas Presupuestarios del ejercicio 2023 y los resultados de las evaluaciones externas realizadas al FORTAMUN en ejercicios pasados.

Sección	Calificación	Justificación
D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	0	El Municipio no cuenta con fichas técnicas de indicadores para sus programas, es importante mencionar que su elaboración es un aspecto importante para aplicar la Metodología de Marco Lógico de manera correcta y se deben considerar sus elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación, tales como: la definición, el método de cálculo, unidad de medida, línea base, metas y parámetros de semaforización; al no contar con un documento normativo que haga explícito el uso de las Fichas técnicas de indicadores, no cuenta con información clara y oportuna para medir las acciones de sus programas.
E. Orientación y medición de resultados.	0.75	El Municipio establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.
F. Evaluación de los Recursos Transferidos.	0.25	El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en el ejercicio fiscal anterior 2022, además cuenta con un mecanismo para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al FORTAMUN en el ejercicio fiscal inmediato anterior.
<b>TOTAL</b>	<b>9.75</b>	<b>(Que se puede traducir a un 9.75 de 10.00)</b>

## Anexo 2.- Datos de Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación.

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: Cañada Morelos

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

Nombre de la instancia evaluadora	AMARO, REYNA Y HERRERO CONSULTORES S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	DOC. GERMÁN REYNA Y HERRERO
Nombres de los principales colaboradores	ING. MIGUEL ÁNGEL OSORIO RODRÍGUEZ I.F.F.C.P. OMAR FRANCISCO TRUJILLO ESPÍNDOLA
Nombre de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Nombre del titular de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación.	ING.RAÚL ROSAS MORENO
Forma de contratación de la instancia evaluadora	INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS
Costo total de la evaluación	\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO
Fuente de financiamiento	PARTICIPACIONES FEDERALES

## Anexo 3.- Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

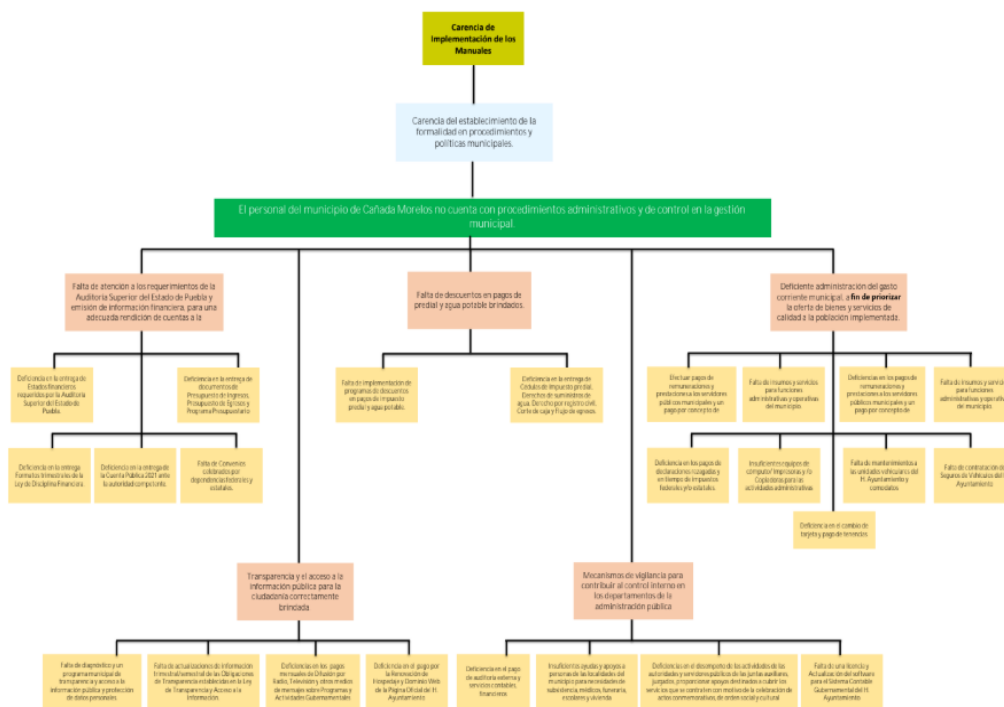
Municipio: Cañada Morelos

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

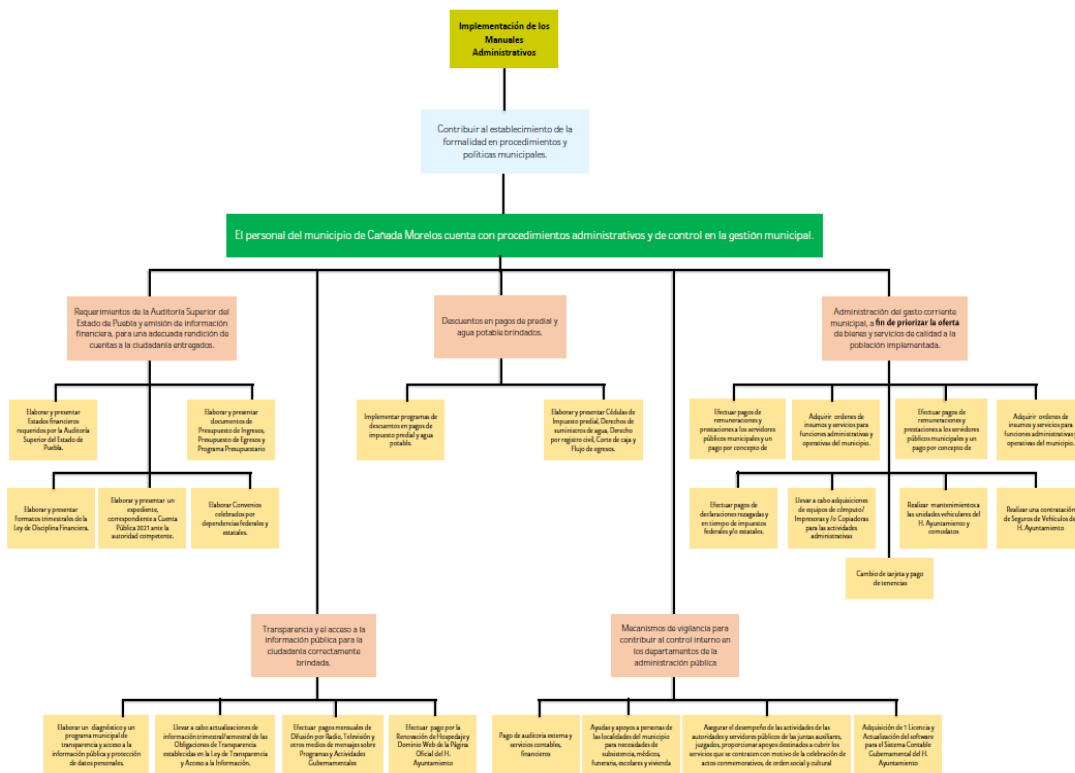
Año de la Evaluación: 2023.

Árbol de Problemas Programa Administración Eficiente de Recursos Financieros Municipales.



## Anexo 3.- Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

Árbol de Objetivos Programa Administración Eficiente de Recursos Financieros Municipales.



## Anexo 4.- Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: Cañada Morelos

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al establecimiento de la formalidad en procedimientos y políticas municipales mediante la implementación de los manuales administrativos.	Porcentaje de implementación de manuales Administrativos	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Propósito	El personal del municipio de cañada Morelos cuenta con un manual administrativo y de control en la gestión municipal.	Índice de planeación y evaluación municipal	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 1	Requerimiento de Auditoría Superior del estado de Puebla y emisión de información financiera , para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía entregados.	Porcentaje de cumplimiento de documentación requerida por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 2	Descuento en pagos de predial y agua potable brindados.	Porcentaje de población beneficiada	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 3	Administración de gasto corriente de municipal , a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la población implementada.	Índice de capacidad de ejecución del gasto público.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 4	Trasparencia y el acceso de la información pública para la ciudadanía correspondiente brindada.	Porcentaje de eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información.	Dato no disponible.	Dato no disponible.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades C 1	Elaborar y presentar 12 Estados financieros requeridos por la auditoria superior del estado de Puebla.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Elaborar y presentar 3 documentos: Presupuesto de Ingresos ,presupuesto de egreso y programa presupuestario 2023	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Elaborar y presentar 3 formatos trimestrales de la Ley de diciplina Financiera.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Elaborar y presentar 1 Expediente ,correspondiente a cuenta publica 2022 ante las autoridad competente.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Elaborar 2 convenios celebrados por dependencias federales y estatales.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C2	Implementar 12 programas de descuentos en pago de Impuestos en pago predial y agua potable	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Elaborar y presentar 12 cedula de impuesto predial , derecho de suministro de agua ,derecho por riesgo civil , corte de caja y flujo de egreso .	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Brindar 12 apoyos a Juntas Auxiliares , Inspectorías y Juzgados.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Efectuar 12 reportes de pagos mensuales de servicios básicos de oficina (Energía eléctrica ,teléfono ,internet , agua ,viáticos de combustible)	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C3	Efectuar 24 reportes de remuneración y prestaciones a los servidores públicos municipales y 1 pago por concepto de aguinaldo.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Adquirir 8 ordenes de insumos y servicios para funciones administrativas y operativa del municipio.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades C3	Realizar 12 reportes de pagos servicios Administrativos ,contables y de consultoría.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Realizar 12 reportes de pagos de gastos de viáticos ,casetas y alimentos .	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Efectuar 12 reportes de pagos de declaraciones rezagadas y en tiempo de impuestos federales y/o estatales.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Efectuar 11 gastos de toners/impresoras y/o copiadoras para las actividades administrativas.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Realizar 12 reportes de pagos de mantenimiento ,combustible ,lubricantes, refacciones y seguros.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C4	Elaborar diagnostico y un programa municipal de transparencia y acceso de la información publica y protección de datos personales.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Llevar acabo 3 actualizaciones de información trimestral/semanal de las obligaciones de Transparencia establecidas en la ley de Transparencia y Acceso a la información.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C5	No aplica	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	No aplica	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	No aplica	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Fuente: Programa Presupuestario Final "Fortalecimiento de la Hacienda Publica Municipal " 2023.				

### Anexo 5.- Ficha Técnica de Indicadores del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: Cañada Morelos

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

Nivel	Indicadores		Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
	Nombre	Método de Cálculo					
Fin	Porcentaje de implementación de manuales Administrativos	Manuales Administrativos implementados/Total de manuales Administrativos autorizados.	Manual	Trimestral	No disponible	66.67%	Regular
Propósito	Índice de planeación y evaluación municipal	Elementos de planeación y evaluación municipal cumplidos/Total de mecanismos de planeación y evaluación municipal.	Elementos/Mecanismos	Trimestral	No disponible	83.3%	Regular
Componente 1	Porcentaje de cumplimiento de documentación requerida por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	Numero de requerimientos de la ASEA que se cumplen/Total de requerimientos ASEA establecida en el calendario de obligación	Obligaciones	Trimestral	No disponible	100.00%	Regular
Componente 2	Porcentaje de población beneficiada	Numero de personas beneficiadas /Total de población Municipal	Personas	Trimestral	No disponible	50.83%	Regular
Componente 3	Índice de capacidad de ejecución del gasto público.	Gastos ejercidos /presupuesto aprobado	Pesos	Trimestral	No disponible	95.11%	Regular

Nivel	Indicadores		Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
	Nombre	Método de Cálculo					
Componente 4	Porcentaje de eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información.	Solicitudes de acceso a la información atendidas/Total de solicitudes de información presentadas	solicitudes	Trimestral	No disponible	100%	Regular
Actividad 1	Dato no disponible	Dato no disponible	Estados Financieros	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividad 2	Dato no disponible	Dato no disponible	Documentos	No aplica	No aplica	3	No aplica
Actividad 3	Dato no disponible	Dato no disponible	Formatos	No aplica	No aplica	3	No aplica
Actividad 4	Dato no disponible	Dato no disponible	Expedientes	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 5	Dato no disponible	Dato no disponible	Convenios	No aplica	No aplica	2	No aplica
Actividad 6	Dato no disponible	Dato no disponible	Programas	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividad 7	Dato no disponible	Dato no disponible	Cedulas	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividad 8	Dato no disponible	Dato no disponible	Apoyos	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividad 9	Dato no disponible	Dato no disponible	Reportes	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividad 10	Dato no disponible	Dato no disponible	Reporte	No aplica	No aplica	25	No aplica
Actividad 11	Dato no disponible	Dato no disponible	Ordenes	No aplica	No aplica	8	No aplica
Actividad 12	Dato no disponible	Dato no disponible	Reportes	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividad 13	Dato no disponible	Dato no disponible	Reportes	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividad 14	Dato no disponible	Dato no disponible	Reportes	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividad 15	Dato no disponible	Dato no disponible	Gastos	No aplica	No aplica	11	No aplica
Actividad 16	Dato no disponible	Dato no disponible	Reportes	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividad 17	Dato no disponible	Dato no disponible	Programas	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 18	Dato no disponible	Dato no disponible	Actualizaciones	No aplica	No aplica	3	No aplica

Fuente: Programa Presupuestario Final "Fortalecimiento de la Hacienda Publica Municipal " 2023.

### Anexo 6.- Localidades atendidas con Recursos del Fondo de manera específica

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).  
 Modalidad: Gasto Federalizado.  
 Municipio: Cañada Morelos  
 Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.  
 Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.  
 Año de la Evaluación: 2023.

Nombre Obra o acción	Localidad	Ejercido	Metas	Núm. de Beneficiarios
Pago de sueldos de los elementos de seguridad pública	Dato no disponible	\$ 2,181,713.00	Dato no disponible	Dato no disponible
Adquisición de equipamiento para seguridad pública (unidades, uniformes, cámaras, capacitaciones etc...)	Dato no disponible	\$ 23,560.00	Dato no disponible	Dato no disponible
Pago de consumo de energía eléctrica de bomba de agua potable.	Dato no disponible	\$ 4,875,216.00	Dato no disponible	Dato no disponible
Renta de ambulancia SUMA	Dato no disponible	\$ 960,000.00	Dato no disponible	Dato no disponible
Pago por disposición final de residuos	Dato no disponible	\$ 450,314.66	Dato no disponible	Dato no disponible
Pago a CONAGUA	Dato no disponible	\$ 311,903.00	Dato no disponible	Dato no disponible
Adquisición de camión pipa para agua potable; se cancela adquisición de unidades para seguridad pública	Dato no disponible	\$ 2,090,529.99	Dato no disponible	Dato no disponible
Adoquinamiento, pavimento, revestimiento y ampliación de red de agua potable.	Dato no disponible	\$ 7,466,251.16	Dato no disponible	Dato no disponible
	Dato no disponible		Dato no disponible	Dato no disponible
	Dato no disponible		Dato no disponible	Dato no disponible
	Dato no disponible		Dato no disponible	Dato no disponible
	Dato no disponible		Dato no disponible	Dato no disponible

Fuente: Reportes trimestrales del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) 2023.

Anexo 7.- Metas del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).  
 Modalidad: Gasto Federalizado.  
 Municipio: Cañada Morelos  
 Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.  
 Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.  
 Año de la Evaluación: 2023.

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de implementación de manuales Administrativos	66.67%	Manual	El indicador no fue elaborado conforme a la Metodología del Marco Lógico(MML).	Si	A pesar de no haber sido elaborado bajo la MML, el indicador permite medir el objetivo.	Si	Es factible de alcanzar ,considerando los plazos y el presupuesto asignado, sin embargo el indicador no fue elaborado bajo la MML.	Elaborar indicadores con forme a la Metodología del Marco lógico (MML).
Propósito	Índice de planeación y evaluación municipal	83.3%	Elementos/ Mecanismos	El indicador no fue elaborado conforme a la Metodología del Marco Lógico(MML).	Si	El indicador no permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	Es factible de alcanzar ,considerando los plazos y el presupuesto asignado, sin embargo el indicador no fue elaborado bajo la MML.	Definir adecuadamente la unidad de medida para orientarla al objetivo .De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML).
Componente 1	Porcentaje de cumplimiento de documentación requerida por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	100.00%	Obligaciones	El indicador no fue elaborado conforme a la Metodología del Marco Lógico(MML).	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	Es factible de alcanzar ,considerando los plazos y el presupuesto asignado, sin embargo el indicador no fue elaborado bajo la MML.	Elaborar indicadores con forme a la Metodología del Marco lógico (MML).
Componente 2	Porcentaje de población beneficiada	100.00%	Acciones y Obras	El indicador no se construyo de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	Es factible de alcanzar ,considerando los plazos y el presupuesto asignado, sin embargo el indicador no fue elaborado bajo la MML.	Se recomienda cambiar el la unidad de medida por "Numero de personas beneficiadas en predial y agua potable". Elaborar de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico"

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 3	Índice de capacidad de ejecución del gasto público.	95.11%	Pesos	El indicador no se construyó de acuerdo a la Metodología Marco Lógico.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	Es factible de alcanzar, considerando los plazos y el presupuesto asignado, sin embargo el indicador no fue elaborado bajo la MML.	Se recomienda cambiar el indicador por "Porcentaje de recursos ejercidos efectivamente para gastos administrativos y operativos" de acuerdo a las actividades programadas. Elaborar de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico"
Componente 4	Porcentaje de eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información.	100%	solicitudes	El indicador no se construyó de acuerdo a la Metodología Marco Lógico.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	Es factible de alcanzar, considerando los plazos y el presupuesto asignado, sin embargo el indicador no fue elaborado bajo la MML.	Elaborar indicadores con forma a la Metodología del Marco lógico (MML).
Actividades	C1	No aplica	12	Estados Financieros	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	No aplica.	No	No aplica	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
		No aplica	3	Documentos			No		
		No aplica	3	Formatos			No		
		No aplica	1	Expedientes			No		
	C2	No aplica	2	Convenios			No		
		No aplica	12	Programas			No		
		No aplica	12	Cedulas			No		
		No aplica	12	Apoyos			No		
	C3	No aplica	12	Reportes			No		
		No aplica	25	Reporte			No		
		No aplica	8	Ordenes			No		
		No aplica	12	Reportes			No		
		No aplica	12	Reportes			No		
		No aplica	12	Reportes			No		
		No aplica	11	Gastos			No		
		No aplica	12	Reportes			No		
	C4	No aplica	1	Programas			No		
No aplica		3	Actualizaciones	No					

Fuente: Programa Presupuestario Final "Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal " 2023.

## Anexo 8.- Informes Trimestrales del Fondo en el SRFT.

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: Cañada Morelos

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

Componente del SRFT	Trimestre				Definitivo
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Ejercicio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Destino	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Reportes trimestrales del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) 2023.

### Anexo 9.- Avances de los Indicadores del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: Cañada Morelos

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Contribuir al establecimiento de la formalidad en procedimientos y políticas municipales mediante la implementación de los manuales administrativos.	Manual	66.67%	66.67%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Propósito	El personal del municipio de cañada Morelos cuenta con un manual administrativo y de control en la gestión municipal.	Elementos/ Mecanismos	83.3%	83.30%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 1	Requerimiento de Auditoría Superior del estado de Puebla y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía entregados	Obligaciones	100.00%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 2	Descuento en pagos de predial y agua potable brindados	Acciones y Obras	100.00%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación	
Componente 3	Administración de gasto corriente de municipal , a fin de priorizas la oferta de bienes y servicios de calidad a la población implementada.	Pesos	95.11%	95.11%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas	
Componente 4	Trasparencia y el acceso de la información publica para la ciudadanía correspondiente brindada.	solicitudes	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas	
Actividad	C1	No aplica	No aplica	12	12	100%	Todas las actividades se cumplieron al 100% respecto a la meta programada. Las actividades no cuentan con indicadores que permitan medir su desempeño.
		No aplica	No aplica	3	3	100%	
		No aplica	No aplica	3	3	100%	
		No aplica	No aplica	1	1	100%	
		No aplica	No aplica	2	2	100%	
	C2	No aplica	No aplica	12	12	100%	
		No aplica	No aplica	12	12	100%	
		No aplica	No aplica	12	12	100%	
		No aplica	No aplica	12	12	100%	
		No aplica	No aplica	12	12	100%	
Actividad	C3	No aplica	No aplica	25	25	100%	
		No aplica	No aplica	8	8	100%	
		No aplica	No aplica	12	12	100%	
		No aplica	No aplica	12	12	109%	
		No aplica	No aplica	12	12	100%	
		No aplica	No aplica	11	11	100%	
		No aplica	No aplica	12	12	100%	
	C4	No aplica	No aplica	1	1	100%	
		No aplica	No aplica	3	3	100%	

Fuente: Programa Presupuestario Final "Fortalecimiento de la Hacienda Publica Municipal " 2023.

### Anexo 10.- Avance de las Acciones para atender los ASM

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: Cañada Morelos

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencia	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
	Se cuenta con un diagnóstico municipal, sin embargo este no considera las causas, los efectos y características del problema que se pretenden con las aplicaciones de los recursos del fondo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Definir la metodología y el calendario de reuniones con las áreas competentes y considerando la participación ciudadana para el diseño y elaboración del Diagnóstico Municipal.</li> <li>Las áreas competentes, responsables de la planeación, presupuestación, ejecución, evaluación y control deben recopilar y presentar información pública factible, específica y actualizada de la situación real del municipio.</li> <li>Incluir las principales causas y los efectos del problema en el diagnóstico y valorar su vigencia, en caso de ser necesario, posteriormente se pueden proponer sugerencias para mejorarlo.</li> </ol>	<p>Contraloría Municipal</p> <p>Dirección de Obras Públicas</p>	Datos no disponible	<p>Identificación clara y precisa de las problemáticas vinculadas con las carencias sociales detectadas en la población del municipio para su atención.</p> <p>Mejora en el proceso de planeación y ejecución de las obras y acciones financiadas con los recursos del fondo.</p> <p>Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la elaboración de un Programa Presupuestario de Obras funcional.</p>	Ninguno	0%	Ninguno	El municipio no atendió esta recomendación.
2	Los funcionarios públicos responsables del manejo y seguimiento de los fondos demuestran un nivel bajo de conocimientos a cerca de la normatividad que regula el FORTAMUN, a pesar de que la gran parte de la normatividad se encuentra publicada en la plataforma de transparencia, por lo que se identifica como aspecto susceptible de mejora, difundir y promover entre los funcionarios públicos responsables del manejo del fondo, capacitación y lineamientos que establecen el funcionamiento del fondo y regulan su ejecución; además de términos aplicables, debido a que los resultados de los cuestionarios muestran que los funcionarios públicos no identifican la diferencia entre auditoría y Evaluaciones. Aunado a esto se debe publicar la normatividad aplicable faltante en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio web oficial del Municipio	<ol style="list-style-type: none"> <li>Designar a las áreas y personal competentes para tomar la capacitación, debiendo ser las que, de acuerdo con su competencia se relacionen con el fondo. (Contabilidad, Contraloría Municipal y Dirección de Obras Públicas).</li> <li>Establecer una propuesta de Programa de capacitación que considere de 2 a 3 capacitaciones anuales referentes al ejercicio de los recursos públicos, específicamente del ramo 33 (FISM y FORTAMUN) considerando temas y medios de capacitación.</li> <li>Determinar fechas y lugares de capacitación en el ejercicio fiscal vigente que permitan un uso efectivo de los conocimientos adquiridos.</li> </ol>	Contraloría Municipal	Datos no disponible	Mayor eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos del fondo, apegados a la normatividad, mediante una metodología efectiva y orientado a los objetivos establecidos.	Ninguno	0%	Ninguno	
3	El municipio no implemento correctamente la Metodología del Marco Lógico (MML). Para la delimitación del problema o necesidad a atender con el programa financiado con los recursos del fondo.	<p>Es importante que en la etapa de diagnóstico, se cumpla con los siguientes pasos, que permitirán delimitar el problema o necesidad a atender, y determinar la Matriz de Indicadores, con la que se medirán los resultados.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Definir el problema a atender.</li> <li>Realizar el análisis del problema.</li> <li>Definir el objetivo a lograr.</li> <li>Seleccionar las alternativas de solución.</li> <li>Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAP)</li> </ol> <p>Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p>	Contraloría Municipal	Datos no disponible	<p>Diagnóstico Municipal que establece de manera clara, concreta y objetiva el problema o situación no deseada a partir de la situación real y actualizada del municipio.</p> <p>Apego a la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) denominada Metodología de Marco Lógico (MML), para garantizar que la información que se incorpore al Programa presupuestario incluya los datos básicos para plantear</p>	Ninguno	0%	Ninguno	
4	El programa establecido para ejercer los recursos del FIMS no cuenta con evidencia que justifique su creación y determinación de elementos a partir de la MML a través del árbol de problemas y el árbol de objetivos, debido a que no se implemento la Metodología del Marco Lógico de manera correcta mediante la identificación de causas, efectos y problemáticas centrales.	Elaborar el Árbol del Problema mediante la Metodología de Marco Lógico, realizando un análisis de causalidad a fin de identificar el origen o causa raíz del problema planteado; mismo que permitirá dirigir adecuadamente las actividades y acciones hacia su solución.	Contraloría Municipal	Datos no disponible	Programa presupuestario mejor diseñado y creado con un enfoque a partir de los esquemas gráficos que permiten analizar las causas y efectos del problema central.	Ninguno	0%	Ninguno	
5	El programa establecido para ejercer los recursos del FORTAMUN no cuenta con evidencia que justifique su creación y determinación de elementos a partir de la MML a través del árbol de problemas y el árbol de objetivos, debido a que no se implemento la Metodología del Marco Lógico de manera correcta mediante la identificación de causas, efectos y problemáticas centrales.	Elaborar el Árbol del Problema mediante la Metodología de Marco Lógico, realizando un análisis de causalidad a fin de identificar el origen o causa raíz del problema planteado; mismo que permitirá dirigir adecuadamente las actividades y acciones hacia su solución.	Contraloría Municipal	Datos no disponible	Programa presupuestario mejor diseñado y creado con un enfoque a partir de los esquemas gráficos que permiten analizar las causas y efectos del problema central.	Ninguno	0%	Ninguno	

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencia	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
6	El municipio no tiene identificado una problemática centrada en el cumplimiento de las necesidades sociales que tiene la población, debido a esto, no existe evidencia documental en donde se mencione la cuantificación de las poblaciones potenciales y objetivos a atender con la ejecución de los recursos del fondo.	Llevar a cabo las etapas de la Metodología de Marco Lógico, mismas que se desarrollan en un total de cinco pasos: El paso 1 consiste en la identificación de un problema público, los agentes involucrados y el grado de incidencia que tienen en el mismo. El paso 2 se refiere a la elaboración del Árbol de Problema, en el, se realiza un análisis de causalidad a fin de identificar el origen o causa raíz del problema planteado; mismo que permitirá dirigir adecuadamente los esfuerzos de las instituciones hacia su solución. En el tercer paso se elabora el Árbol de Objetivos, este es un diagrama que representa el escenario contrario al observado en el Árbol del Problema, es decir, se reformulan todas las situaciones negativas y se expresan de manera positiva, quedando como objetivos o soluciones viables. El cuarto paso es el Análisis de Alternativas, que implica un proceso de selección de la cadena de causalidad que ofrezca la mejor solución al problema planteado. Para esta etapa es importante considerar: los recursos disponibles, escenarios adversos, el costo-beneficio, los riesgos sociales y el factor tiempo, entre otros aspectos. El quinto y último paso culmina en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo cual sintetiza los cuatro pasos anteriores.	Contraloría Municipal	Datos no disponible	Determinación del alcance de la intervención y cobertura del programa. mediante la definición de la población potencial y objetivo a atender. Análisis y localización del problema detectado, considerado a la población potencial, para determinar la población objetivo apegándose a la Metodología de Marco Lógico.	Ninguno	0%	Ninguno	
7	Las metas de los indicadores de la MIR deben permitir establecer límites o niveles máximos de logros, comunicar el nivel de desempeño esperado por el Municipio, y enfocarlo hacia la mejora. Al establecer metas, se debe: Asegurar que son cuantificables (deben de contar con una unidad de medida). Asegura que estén directamente relacionadas con el objetivo (orientadas a medir el desempeño). Deben de ser factibles y por lo tanto ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y financieros que involucran. Implementar el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento (valores anteriores del indicador según su frecuencia de medición).	Tomar en consideración los siguientes aspectos para el establecimiento de metas: El nombre expresa la denominación precisa con la que se distingue al indicador, no repite al objetivo. Debe ser claro y entendible en sí mismo. No contiene el método de cálculo. Debe ser único y corto; máximo 10 palabras. Debe definirse claramente su utilidad. No debe reflejar una acción. No incluye verbos en infinitivo. Cuando los indicadores cuyo método de cálculo es porcentaje, índice, proporción y, por ende, el valor de la meta está expresado en términos relativos, la unidad de medida deberá referirse a una noción estadística. Pero no a una unidad absoluta. Debe describir las características de las variables y de ser necesario, el año y la fuente de verificación de la información de cada una de ellas. En la expresión utilizar símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, no palabras (x, /, (), .). Año base o línea base, es el punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador. Es de carácter obligatorio. Si el indicador es de nueva creación y no puede establecerse la línea base, se tomará como línea base el primer resultado alcanzado en el ejercicio fiscal en curso con el que se cuente.	Contraloría Municipal Dirección de obras públicas	Datos no disponible	Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la elaboración de un Programa Presupuestario que contenga los elementos necesarios para la medición y seguimientos de resultados.	Ninguno	0%	Ninguno	
8	Los funcionarios públicos responsables del manejo y seguimiento de los fondos demuestran un nivel bajo de conocimientos a cerca de la normatividad que regula el FISM, a pesar de que la gran parte de la normatividad se encuentra publicada en la plataforma de transparencia por lo que se identifica como aspecto susceptible de mejora, difundir y promover entre los funcionarios públicos responsables del manejo del fondo capacitación es y cursos específicos de las leyes 13 (FISM) y FORTAMUN) considerando temas y medios de capacitación.	1. Designar a las áreas y personal competentes para tomar la capacitación, debiendo ser las que, de acuerdo con su competencia se relacionen con el fondo. (Contabilidad, Contraloría Municipal y Dirección de Obras Públicas). 2. Establecer una propuesta de Programa de capacitación que considere de 2 a 3 capacitaciones anuales referentes al ejercicio de los recursos públicos, específicamente del ramo 13 (FISM) y FORTAMUN) considerando temas y medios de capacitación. 3. Determinar fechas y lugares de capacitación en el ejercicio fiscal vigente que permitan un uso efectivo de los conocimientos adquiridos.	Contraloría Municipal	Datos no disponible	Mayor eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos del fondo, apegados a la normatividad, mediante una metodología efectiva y orientado a los objetivos establecidos.	Ninguno	0%	Ninguno	
9	No existe un procedimiento definido por el departamento de obras públicas u otro departamento que reciba el paso a paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyos recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio.	1. Elaborar un diagrama de procedimientos que describa el paso por paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyos recibidas por parte de la ciudadanía del municipio. 2. Elaborar formatos de solicitudes en específico: un formato para caminos rurales, calles, alumbrado público, drenaje, agua potable y/o vivienda; además debe de contar con los datos de la población a atender, ubicación, si es una razón prioritaria de atención (si/no), nombre de los solicitantes, edades, número de solicitud. 3. Una vez definido y aprobado y aprobado los formatos específicos de solicitud de apoyo se coordina la dirección de obras con contraloría municipal para establecer los lugares donde se colocaran los formatos para para su fácil acceso y atención a lo mismo. 4. Se tendrá una junta con el personal que tenga a su cargo los formatos para brindar asesoría en el llenado de los mismos.	Dirección de Obras Públicas Contraloría Municipal	Datos no disponible	Estandarización de los procedimientos llevados a cabo por las áreas que se encargan del manejo del fondo	Ninguno	0%	Ninguno	

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencia	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
10	El municipio no cuenta con una base de datos o algún padrón de beneficiarios de las acciones obras y proyectos financiados con el recurso del fondo	La Dirección de Obras Públicas debe considerar un procedimiento en el cual se capture la información de los beneficiarios de las obras y acciones ejecutadas con recursos del fondo, que contenga como mínimo los siguientes datos: 1. Nombre del beneficiario, 2. Dirección, 3. Localidad, 4. Edad, 5. Sexo, 6. Nombre del proyecto solicitado, etc.: Considerando también las características socioeconómicas de los beneficiarios, así como los datos de los no beneficiarios; con la finalidad de tener una comparación con la población beneficiaria en cuanto a indicadores de cobertura e impactos.	Secretario General, Director de Obras Públicas, Contralor Municipal	Datos no disponible	Mejora en el proceso de planeación de los recursos del fondo.  Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la elaboración de un Programa Presupuestario de Obras funcional.	Ninguno	0%	Ninguno	
11	El municipio no publica en el sitio web oficial la documentación y evidencia de la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en las MIDS, los informes trimestrales reportados en el SRFT, los informes de cumplimiento de programas Presupuestarios del fondo evaluado, los resultados de evaluaciones externas de desempeño y los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.	1. Identificar los medios, físicos o electrónicos disponibles en el municipio para subir y publicar la información, incluyendo página oficial, redes sociales y gaceta municipal. 2. Publicar toda la documentación referente a la planeación manejo y seguimiento de las obras y acciones ejecutadas con recursos del fondo, con la finalidad de dar a conocer a la población y permitir que pueda ser consultada y difundida entre los responsables del programa. 3. Establecer la periodicidad con la que la información será publicada y/o actualizada, apeándose a la normatividad vigente en materia de Transparencia.	Titular de la Unidad de Transparencia.	Datos no disponible	Apego a la normatividad y disposiciones en materia de Transparencia y difusión de la información entre los responsables de la ejecución del programa para fortalecer la gestión.				
12	No se realiza la previsión de los recursos ha ejercer en el programa presupuestario analizado, se financio con otros recursos además de FIMS, por lo que se sugiere que el municipio elabore en base a la Metodología del Marco Lógico (MML) un programa presupuestario exclusivo para la aplicación de los recursos del FIMS.	1.Implementar correctamente la Metodología del Marco lógico. 2.Una vez que se tenga los datos de la MIR específica para la población de los recursos del fondo ,definir un programa presupuestario específico a implementar las obras y acciones financiadas con el fondo . 3.Señalar de forma puntual los indicadore y metas orientadas a medir el desempeño.	Dirección de obras Públicas Contraloría Municipal	Datos no disponible	Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la elaboración un Programa Presupuestario de Obras funcional.	Ninguno	0%	Ninguno	
13	No se realiza la previsión de los recursos ha ejercer en el programa presupuestario analizado, se financio con otros recursos además de FORTAMUN, por lo que se sugiere que el municipio elabore en base a la Metodología del Marco Lógico (MML) un programa presupuestario exclusivo para la aplicación de los recursos del FORTAMUN.	1.Implementar correctamente la Metodología del Marco lógico. 2.Una vez que se tenga los datos de la MIR específica para la población de los recursos del fondo ,definir un programa presupuestario específico a implementar las obras y acciones financiadas con el fondo . 3.Señalar de forma puntual los indicadore y metas orientadas a medir el desempeño.	Dirección de obras Públicas Contraloría Municipal	Datos no disponible	Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la elaboración un Programa Presupuestario de Obras funcional.	Ninguno	0%	Ninguno	
14	El municipio presento su Plan Anual de Evaluaciones, sin embargo dicho documento no presenta en su contenido un calendario que establezca fechas limites específicas para el cierre de informes de seguimiento y/o evaluación a los programas presupuestarios , solo muestras un cronogramas de meses sin fecha.	1.Elaborar un calendario de evaluaciones parciales al programa presupuestario. 2.Agregar el calendario de evaluaciones parciales al Plan Anual de Evaluaciones. 3.Dando cumplimiento a las fechas limites de analisis de la información de seguimiento al Pp,determinar de acuerdo al comportamiento de los indicadores ,cuales actividades no se podran cumplir , para realizar las modificaciones.	Dirección de Obras Públicas Contraloría Municipal	Datos no disponible	seguimiento al programa presupuestario y mejora en el proceso de evaluaciones a los recursos de fondos evaluados .	Plan Anual de Evaluaciones 2022	100%	El plan Anual de evaluaciones del ejercicio 2022 cuenta ya con fechas de limite establecidas para le seguimiento y/o evaluaciones de los Programas.	
15	El ayuntamiento no soporto la información del primero, segundo, tercero, cuarto trimestre, solo entrego el informe definitivo, sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos del FISM en el Sistema de Recursos Federales Transferidos por lo que se concluye que la documentación proporcionada no cumple con lo requerido en la pregunta de analisis.	1.Se debe de cumplir con los criterios establecidos para presentar la información en los informes trimestrales ,homogeneidad, congruencia, granualidad y cabalidad. 2.Implementar un control de archivos y documentos inherentes a la operación del Fondo en el Municipio y ,en su caso, iniciar los procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades a los funcionarios responsables del extravío de documentación. 3.Verificar el porcentaje de obras coincidentes de las MIDS y SRFT contra el total de obras y acciones cumplidas al final del ejercicio fiscal para determinar el nivel de cumplimiento.	Dirección de Obras Públicas Contraloría Municipal	Datos no disponible	Control idóneo de registro y búsqueda de información y documentación relacionada a la operación del Fondo generada por es áreas encargadas. FISM Control documental del campamento de los proyectos ejecutados a través de los informes trimestrales del SRFT y los proyectos capturados en MIOS.	Informes trimestrales del SRFT	0%	Ninguno	
16	La MIDS informa sobre seis proyectos que no contemplan las características establecidas en la normatividad del fondo evaluado y de acuerdo a las prioridades y criterios de asignación y no coinciden con la priorización de obras del ejercicio 2021	1.Revisar los montos de inversión de los proyectos, obras o acciones priorizados que son directas y analizar si cumplen con el mínimo establecido de los lineamientos respectivos y la normatividad que regula el fondo. Verificar que sean concordantes con lo captura en la MIDS y lo reporte en la SRFT.	Dirección de Obras Públicas	Datos no disponible	Mejorar en la distribución de los recursos del Fondo Evaluado	Ninguno	0%	Ninguno	
17	El programa presupuestario no considero dentro de las actividades programadas, alguna que haga referencia a los proyectos obras y acciones ejecutadas con los recursos del fondo evaluado que fueron capturados en MIDS y reportados en el SRFT.	1.Implementar correctamente la Metodología del Marco lógico. 2.Una vez que se tenga los datos de la MIR específica para la aplicación de los recursos del fondo, transcribir los datos al Programa Presupuestario. 3. Asignar el monto total de los recursos del fondo evaluado en el costo del programa presupuestario.	Dirección de Obras Públicas contraloría Municipal	Datos no disponible	Mejorar en el diseño y creación de programa presupuestario especialmente en el planteamiento de objetivos ,lo cual coadyuba a la creación de un programa presupuestario funcional .	Programa Presupuestario 2021	50%	El programa presupuestario 2021 hace mención de los proyectos de obras y acciones ejecutadas con recursos de los fondos , sin embargo no expresa la cuantificación.	

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencia	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
18	Para verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo de realización de acuerdo con lo programado el Municipio debe contar con las facturas proporcionadas por el área de contabilidad y documentación estandarizada y sistematizada que permita comprobar que las ministraciones mensuales se realizan de acuerdo al calendario de la programación inicial.	1. Establecer un formato de Excel para el control presupuestario de las ministraciones del fondo evaluado. 2. Estandarizar este mecanismo para todas las áreas responsables. 3. Sistematizar y difundir la información en base de datos disponibles y actualizada.	Tesorería Municipal Dirección de Obras Públicas Contraloría Municipal.	Datos no disponibles	Información sobre los mecanismos de las transferencias de los recursos del fondo, estandarizada y sistematizada para conocimiento de todas las áreas responsables.	Ninguno	0%	Ninguno	
19	El ayuntamiento no reporto la información del primero, segundo, tercero, cuarto trimestre, solo entregó el informe definitivo, sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos del FORTAMUN en el Sistema de Recursos Federales Tránsferidos por lo que se concluye que la documentación proporcionada no cumple lo requerido en la pregunta de análisis.	1. Se debe de cumplir con los criterios establecidos para presentar la información en los informes trimestrales homogeneidad, congruencia, granularidad y cabalidad. 2. Implementar un control de archivos y documentos inherentes a la operación del Fondo en el Municipio y, en su caso, iniciar los procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades a los funcionarios responsables del extravío de documentación.	Dirección de Obras Públicas Contraloría Municipal	Datos no disponibles	Control idóneo de registro hay búsqueda de información y documentación relacionada a la operación del fondo generada por las áreas encargadas.	Informes trimestrales del SRFT	100%	El municipio cuenta con los cuatro informes trimestrales de la SRFT.	
20	Generar Fichas Técnicas de indicadores para las actividades con los elementos que describan las características para su interpretación y cálculo.	Una vez elaborada la MIR, como resultado de la correcta implementación de la metodología de Marco Lógico, se determinan los indicadores de la MIR, los cuales deberán contener los siguientes elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación: • Dimensión a medir: Se asignan de acuerdo al aspecto del logro de los objetivos que miden y son: eficacia, eficiencia, calidad, economía. • Nombre del indicador: Es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. • Definición del indicador: Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente (máximo 240 caracteres) y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador. • Método de cálculo: Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador. • Unidad de medida: Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador. • Frecuencia de medición: Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador (período entre mediciones). • Línea base: Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento. • Metas: Permiten establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas se debe: • Asegurar que son cuantificables. • Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo. • Sentido del indicador: Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. Puede tener un sentido descendente o ascendente. • Parámetros de semaforización: Para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, deberán establecerse los parámetros de semaforización que identifiquen si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado. • Mediante los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador es: • Aceptable (verde) • Con riesgo (amarillo) • Crítico (rojo) • Los parámetros de semaforización se establecen de acuerdo al sentido del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente).	Contraloría Municipal	Datos no disponibles	Aplicación de fichas técnicas de indicadores con el objetivo de dar seguimiento oportuno a cada indicador del programa presupuestario.	Ninguno	0%	Ninguno	
21	El municipio no implemento alguna metodología o proceso de análisis del problema para determinar y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida con la ejecución de las obras y acciones financieras con los recursos del fondo.	Llevar a cabo las etapas de la Metodología de Marco Lógico para realizar un análisis de cobertura y delimitación de alcance de la intervención del programa financiado con los recursos del fondo evaluado. 1. Delimitar a la población potencial, la cual se construye partiendo de la población de referencia que es afectada o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa. 2. Delimitar la población objetivo como un subgrupo	Contraloría Municipal	Datos no disponibles	Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la determinación del alcance de la intervención y análisis de cobertura del programa presupuestario.	Ninguno	0%	Ninguno	

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencia	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
22	1. Para la integración del presupuesto no se considera la partida programática del ejercicio de los recursos del fondo evaluado. 2. En el presupuesto de Egresos, no se presupuestan y asignan de manera homologada los montos de los programas presupuestarios.	1. Analizar la presupuestación de los recursos del fondo evaluado y la clave programática respectiva. 2. Solicitar al área de contabilidad trimestralmente el reporte por medio del cual lleven el control y registros de sus programas y proyectos de su sistema contable. 3. Capturar los montos ejercidos en el formato establecido de seguimiento verificando la fortuna asignación y vinculación de los recursos del fondo evaluado.	Contraloría Municipal	Datos no disponible	Análisis y verificación de la asignación y vinculación oportuna de los recursos del fondo evaluado al programa presupuestario respectivo para llevar un seguimiento sobre el ejercicio del gasto.				
23	El Municipio debe realizar evaluaciones al ramo 33 para contar con un optimismo Sistema de Evaluación al Desempeño (SED)	1. Establecer un Programa de trabajo institucional como mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), cuando las evaluaciones sean entregadas y publicas.	Contraloría Municipal	Datos no disponible	Mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas en las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio inmediato anterior. Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora mediante	Evaluaciones de los fondos FISM y FORTAMUN.	100%	El Municipio elaboro Evaluaciones de los fondos FISM y FORTAMUN, en el ejercicio pasado, y dichas evaluaciones tuvieron resultado favorables.	

### Anexo 11.- Proyectos y Acciones Financiadas con Recursos del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: Cañada Morelos

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

Obra o Acción	Localidad	Rubro de Gasto*	Modalidad por Tipo de Proyecto*	Grado de Rezago social	Monto por Tipo de Incidencia	
					Municipio en General	Población
Pago de sueldos de los elementos de seguridad pública.	Dato no disponible.	Sueldos base al personal eventual	N/A	N/A	\$ 2,181,713.00	N/A
Adquisición de equipamiento para seguridad pública (unidades, uniformes, cámaras, capacitaciones etc...)	Dato no disponible.	Adquisición de equipamiento para seguridad pública (unidades, uniformes, cámaras, capacitaciones etc...)	N/A	N/A	\$ 23,560.00	N/A
Pago de consumo de energía eléctrica de bomba de agua potable.	Dato no disponible.	Energía eléctrica	N/A	N/A	\$ 4,875,216.00	N/A
Renta de ambulancia SUMA	Dato no disponible.	Arrendamiento de equipo de transporte	N/A	N/A	\$ 960,000.00	N/A
Pago por disposición final de residuos.	Dato no disponible.	Servicios de limpieza y manejo de desechos	N/A	N/A	\$ 450,314.66	N/A
Pago a CONAGUA	Dato no disponible.	Impuestos y derechos	N/A	N/A	\$ 311,903.00	N/A
Adquisición de camión pipa para agua potable; se cancela adquisición de unidades para seguridad pública.	Dato no disponible.	Vehículos y Equipo Terrestre	N/A	N/A	\$ 2,090,529.99	N/A
Adoquinamiento, pavimento, revestimiento y ampliación de red de agua potable.	Dato no disponible.	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	N/A	N/A	\$ 7,466,251.16	N/A

Fuente: Reportes trimestrales del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) 2023.

## Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: Cañada Morelos

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

### Datos Generales de la Evaluación

Nombre o denominación de la evaluación	INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE TIPO ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	
Nombre o denominación del fondo evaluado	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	
Unidad Responsable de la operación/coordinación del fondo	Titular de la unidad responsable de la operación del fondo	
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ING.RAÚL ROSAS MORENO	
Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación
2024	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO	09 DE MAYO DE 2025

### Datos de la Instancia Evaluadora

Nombre de la Instancia Evaluadora del (a) coordinador (a) de la evaluación	AMARO, REYNA Y HERRERO CONSULTORES S.C. DOC. GERMÁN REYNA Y HERRERO
Nombre de los (as) Principales colaboradores (as) del (a) coordinador (a) de la evaluación	ING. MIGUEL ÁNGEL OSORIO RODRÍGUEZ I.F.F.C.P. OMAR FRANCISCO TRUJILLO ESPÍNDOLA

Datos de la Instancia Evaluadora			
Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Nombre del (a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	ING. RAÚL ROSAS MORENO
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación		ING. RAÚL ROSAS MORENO	
Forma de contratación de la Instancia Evaluadora Externa	Costo total de la evaluación con IVA incluido		Fuente de Financiamiento
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS	\$	50,000.00	PARTICIPACIONES FEDERALES